



AUTORIZACIÓN DE LA OPA FORMULADA POR PEAR ACQUISITION CORPORATION, S.L. SOBRE ACCIONES DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Miércoles, 3 de junio de 2009

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 3 de junio de 2009, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública de adquisición de 375.414.548 acciones de Itínere Infraestructuras, S.A., representativas del 51,74% del capital social y de los derechos de voto de dicha sociedad que fue formalizada ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores por Pear Acquisition Corporation, S.L. el día 6 de abril de 2009, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas con fecha 1 de junio de 2009.

Han sido inmovilizadas en la oferta con el compromiso por sus respectivos titulares de no ser transmitidas de ninguna forma hasta la finalización de la misma, un total de 350.156.569 acciones representativas del 48,26% del capital y de los derechos de voto de Itínere Infraestructuras, S.A. que junto con las señaladas anteriormente completan la totalidad del capital de la sociedad, compuesto por 725.571.117 acciones que se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

El precio ofrecido es de 3,96 euros por acción y ha sido justificado en el folleto explicativo de la oferta de acuerdo con las reglas y criterios establecidos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.”